



Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Morales Aguilera, Francisco J.

El quiebre de la democracia en Chile en 1973, a partir de las categorías de Juan J. Linz. Aportes,
deficiencias y propuestas

Espacios Públicos, vol. 14, núm. 32, septiembre-diciembre, 2011, pp. 57-77

Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67621319004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El quiebre de la democracia en Chile en 1973, a partir de las categorías de Juan J. Linz. Aportes, deficiencias y propuestas

Fecha de recepción: 25 de abril de 2011
Fecha de aprobación: 01 de junio de 2011

*Francisco J. Morales Aguilera**

RESUMEN

Este artículo analiza las categorías de lealtad al sistema democrático del politólogo Juan J. Linz y su pertinencia para estudiar el comportamiento de los principales partidos políticos chilenos durante la Unidad Popular. El análisis comparativo entre dichas categorías y el proceder de los actores del período develará afinidades y desajustes que se explican, entre otras cosas, por el carácter teórico de la obra de Linz, más centrada en elementos conceptuales y sociopolíticos que en realidades particulares.

PALABRAS CLAVE: lealtad, democracia, partidos políticos, Unidad Popular, quiebre institucional.

* Licenciado en Historia y Ciencias sociales por la Universidad de Valparaíso. Docente en la Universidad Santo Tomás, Santiago de Chile.

ABSTRACT

This article analyzes the categories of loyalty to the democratic system proposed by political scientist Juan J. Linz. They are also used to study the behavior of the main Chilean political parties during the Popular Unity. The comparative analysis between these categories and the actors' performance during that historical period unveils affinities and imbalances; possibly explained, inter alia, by the theoretical nature of Linz's work more focused on conceptual and socio-political elements than in particular realities.

KEY WORDS: loyalty, democracy, political party, Popular Unity, democratic breakdown.

INTRODUCCIÓN

Es frecuente que la disciplina histórica articule ciertas categorías analíticas cuando ha de estudiar acontecimientos, contextos y sujetos de nuestro pasado reciente. De muy buena forma puede dar cuenta de ello la historiografía política chilena de las últimas décadas, sobre todo aquella que se ha enfocado en estudiar los alcances y significados más profundos de la crisis institucional de 1973.

Así, por ejemplo, Luis Corvalán (2004) analiza el recorrido ideológico y factual de los principales partidos políticos chilenos durante el gobierno de la Unidad Popular

(UP) valiéndose para ello de las categorías conceptuales de *rupturismo*, *gradualismo* y *proto-rupturismo*, las que identifican el actuar —discursivo y factual— de dichos actores. Como es de suponer, el autor considera que el predominio de las conductas rupturistas y proto-rupturistas resultaría clave a la hora de posibilitar una salida extrainstitucional como la ocurrida en septiembre de 1973.

En una dirección que también se enfoca hacia el comportamiento de los partidos políticos chilenos, Arturo Valenzuela (1978) estudia —al alero de la ciencia política— el rol de los partidos de centro en el contexto de un quiebre democrático. Desde allí surgiría la categoría conceptual de *centro pragmático* y *aliancista* que identificaba a aquellos partidos de posiciones moderadas, capaces de articular una estrategia flexible y proclive a las alianzas y acuerdos para evitar la polarización del sistema y una eventual crisis institucional. Según el análisis de Valenzuela, sería la erosión de las fuerzas centristas y pragmáticas —encarnada, para el caso chileno, en la Democracia Cristiana (DC)— junto con la consolidación de las conductas extremistas y radicales, las causas más profundas del quiebre democrático de 1973.

Desde una óptica distinta, Bernardino Bravo Lira (1986) intenta explicar, entre otras cosas, el quiebre de la democracia mediante una tesis audaz, a saber: que la decadencia de los *partidos de tipo parlamentario*

(entiéndase a conservadores y radicales, básicamente) dejó el campo libre al auge y consolidación, en los sesenta, de los *partidos ideológicos* (democratacristianos, socialistas y comunistas) erigiéndose una suerte de estatismo partidista que venía a reemplazar al estatismo presidencial de años anteriores. Al advenirse esta situación, según comenta el autor, la presión de los partidos ideológicos en contra de las instituciones republicanas acabó por desdoblar la legalidad vigente, abriendo paso a la ruptura del régimen institucional bajo el gobierno de la Unidad Popular.

Por su parte, Mario Góngora (1998) también conceptualiza el acontecer de los sesenta y setenta desde una perspectiva amplia y de larga duración, lo que ciertamente enriquece el debate historiográfico sobre el Chile contemporáneo. Góngora fue quizá uno de los primeros autores que conceptualizó y analizó los gobiernos de Frei, Allende y Pinochet bajo un período común: la época de las *planificaciones globales*, entendiendo por éstas una serie de proyectos estructurales de cambio, excluyentes entre sí, y concebidos bajo distintas matrices ideológicas y políticas. Muy probablemente, la conceptualización y amplitud de análisis evidenciado por Góngora serviría de ejemplo para estudios posteriores que también hacen hincapié en el origen, desarrollo y puesta en marcha de los macro-proyectos políticos de los sesenta y setenta. De ellos, los que

resultan más subsidiarios de la temporalidad propuesta por Góngora serían Angell (1993) y Corvalán (2001).

Como podemos advertir, son varios los autores que trazan un análisis sobre el quiebre democrático de 1973, o también sobre el contexto general de la época, recurriendo a conceptos y categorías que identifican tanto el comportamiento coyuntural de algunos actores como también ciertas etapas o períodos de mayor duración. Pareciera ser que los conceptos y categorías empleados por aquellos permiten comprender mejor el contexto epocal de entonces, entregando mayor rigurosidad al análisis y configurándose, muy probablemente, como un recurso metodológico que ayuda a sustentar las tesis de cada investigador.

Pero no es sólo la historiografía política la que ha dedicado tiempo y estudios a conceptualizar y teorizar sobre la conducta de los partidos y otros actores en general. Hacia fines de los ochenta, un conjunto de categorías conceptuales que abordaban el comportamiento de la oposición y su adhesión al marco democrático en situaciones de crisis institucional fueron elaboradas bajo las directrices de la ciencia política. Se trata de las categorías de *oposición leal*, *oposición semileal* y *oposición desleal* desarrolladas por el académico español Juan J. Linz (1987), cuya amplitud de análisis y proyección investigativa no se detiene exclusivamente en estudiar a dichos

actores, sino que se aproxima también hacia otros elementos y factores integrantes del sistema político.

Habría que aclarar inmediatamente que Linz no pensó exclusivamente en Chile para desarrollar sus reflexiones conceptuales, pues, como se dijo, su mirada es universal más que particular. Pero en lo concerniente a las categorías analíticas que nos ocupan aquí, cabría resaltar que uno de los énfasis en la elaboración conceptual del cientista político español está dado por lo determinante que puede llegar a ser el rol de la oposición bajo una situación de crisis estructural del sistema político, pues, entre otros fenómenos, es en ese tipo de coyunturas en donde pareciera definirse el real compromiso de algunos actores por salvaguardar el sistema democrático. En términos de su contenido específico, cada una de las categorías de adhesión formuladas por Linz está constituida por un número variable de indicadores, los que, a pesar de su contenido disímil, se mueven en torno a dos ejes: su relación con el marco democrático y su conducta con el resto de los actores políticos.

A decir verdad, el trabajo conceptual propuesto por el investigador español resulta altamente atractivo para analizar el comportamiento de algunos actores durante la Unidad Popular en Chile, pues invita a considerar ciertas categorías y temáticas que no han sido del todo trabajadas por la historiografía política de los últimos años.

Sin embargo, la tarea del historiador no es adoptar mecánicamente el trabajo teórico de otros, sino examinar y reflexionar desde una mirada crítica las propuestas conceptuales de las ciencias sociales en general.

En esa perspectiva, el presente artículo se propone analizar las categorías de lealtad de Juan J. Linz considerando su significado, contenido y la capacidad de éstas por constituirse en un corpus teórico y factual coherente con la trayectoria de los actores políticos chilenos más relevantes del periodo 1970-1973, aún cuando el caso chileno, según señaláramos más arriba, no fue estudiado en exclusividad por aquel autor. Se procederá a enfatizar, entonces, los aportes y desajustes que, según la orientación de este artículo, es posible advertir en la propuesta conceptual del investigador español. Previamente se expondrá el contenido detallado de las categorías que hemos de analizar más adelante, junto con algunos alcances que el mismo Linz ha hecho al respecto.

LAS CATEGORÍAS DE LEALTAD DE JUAN J. LINZ

Las investigaciones de Juan J. Linz—académico del departamento de sociología de la Universidad de Yale y galardonado con el Premio Príncipe de Asturias en 1987—han tenido como eje analítico la reflexión sobre los sistemas políticos contemporáneos, sus

actores y la sustentabilidad y posibilidades de pervivencia del régimen en cuestión, sobre todo bajo contextos de crisis institucional. En lo medular, Linz ha orientado su mirada de forma preferencial hacia los casos europeos y latinoamericanos de la segunda mitad del siglo xx. Y ello no es casualidad, puesto que el grueso de las investigaciones de este autor se publicaron entre las décadas de los setenta y ochenta, un periodo que, como recordaremos, fue bastante profuso en experiencias de quiebre institucional, transición hacia sistemas democráticos y crisis en la representatividad y legitimidad de algunos regímenes. Una atención especial a este respecto ha sido el análisis de Linz sobre la España posfranquista y la Italia de los setenta.

En lo concerniente a la tipología de lealtad que aquí analizaremos, cabría señalar que junto a dichas categorías, Linz examina otros elementos que de igual forma inciden en la ruptura de una democracia. De ellos los más característicos serían el sistema de partidos, la legitimidad y eficacia del régimen, y la capacidad de consolidación del mismo (1987: 32-87).

Como se señaló, la obra del académico español es un estudio conceptual y teórico, más que casuístico, sobre las rupturas de los regímenes democráticos durante el siglo xx. La hipótesis central que sostiene el autor es que algunos sistemas democráticos tuvieron, en distintos momentos, probabilidades claras de supervivencia y consolidación,

pero “ciertas características y actitudes de importantes actores, disminuyeron dichas probabilidades marcando, en definitiva, la crisis final del régimen” (Linz, 1987: 25).

Una de esas características se refiere al papel que juegan las oposiciones políticas en un régimen democrático, cuyos comportamientos, recordemos, se han categorizado en torno a los conceptos de oposición desleal, oposición semileal y oposición leal. En el caso de la oposición desleal, Linz sostiene que aquella se caracteriza si:

- “Rechaza explícitamente los sistemas basados en la existencia de la autoridad del Estado o cualquier autoridad central con poderes coercitivos.
- Busca apoyo político en los militares.
- Niega toda legitimidad como participantes en el proceso político a los participantes que pretenden ser participantes leales.
- Emplea la presión de las masas en forma de huelgas o manifestaciones entorpeciendo la acción del gobierno.
- Tiene la disposición a limitar las libertades públicas de los líderes y seguidores de partidos que intentan ejercer (sus) derechos constitucionalmente garantizados.
- Ataca al sistema político en general más bien que a partidos o personas particulares.
- Obstruye constantemente el proceso parlamentario.
- Apoya a propuestas presentadas por otros partidos presumiblemente desleales con fines desestabilizadores.

- Actúa conjuntamente con otros partidos supuestamente desleales con fines desestabilizadores.
- Actúa igualmente con esos mismos partidos en situaciones de crisis política y para derribar gobiernos sin ninguna posibilidad de constituir una nueva mayoría.
- Presenta a su contrario colectivamente como un instrumento de grupos extranjeros, secretos y conspiradores: el comunismo, los masones, el capitalismo internacional, el Vaticano, las potencias extranjeras” (1987: 58-63).

Resulta relevante consignar aquí la importancia que Linz le asigna a la oposición desleal dentro de la crisis de un régimen democrático, puesto que ésta sería capaz de “movilizar un intenso y eficaz apoyo, y con una serie de medios pueden tomar el poder o por lo menos dividir a la población en sus lealtades, lo que puede llevar a la guerra civil” (1987: 57). Es decir, este tipo de oposición tendría un rol clave en la pervivencia del sistema institucional dada su capacidad de movilización social y nivel de “contactos” con otros actores, los que, eventualmente, podrían utilizarse con fines ajenos a la salvaguardia del régimen democrático.

En el caso de la oposición semileal, Linz señala que ella se caracteriza por:

- “Entrar en negociaciones secretas para buscar la base de cooperación en el gobierno con partidos que ella percibe como desleales.

- Disposición a animar, tolerar, disculpar, cubrir, excusar o justificar las acciones de otros participantes que van más allá de los límites de las pacíficas y legítimas pautas de conducta política en una democracia.
- Teniendo afinidad ideológica con otro actor, hace una distinción entre fines y medios.
- Rechaza algunos medios pero los excusan y no los denuncian públicamente a causa de su acuerdo con los objetivos que se persiguen” (1987: 65-67).

Igualmente, resulta importante para Linz el papel de este tipo de oposición, puesto que su actuar... “explica (ría) el proceso de la quiebra casi tanto como el papel de la oposición desleal” (1987: 72). Sobre todo, bajo el entendido de que el paso desde la semilealtad hacia la deslealtad absoluta es una situación previsible, y acaso normal, en contextos de extrema polarización.

Finalmente, por oposición leal, Linz entiende a aquella que:

- “Muestra un inequívoco compromiso de llegar al poder sólo por medios electorales.
- Rechaza clara e incondicionalmente el uso de medios violentos para alcanzar o conservar el poder.
- Rechaza toda apelación no constitucional a las Fuerzas Armadas (FFAA) para que tomen el poder.

- Rechaza decididamente la retórica de la violencia para movilizar apoyo para conseguir el poder.
- Se compromete a participar en el proceso político, elecciones y actividad parlamentaria sin poner condiciones.
- Muestra una disposición a gobernar o ser parte de la mayoría cuando no es posible un gobierno alternativo constituido por partidos dentro del sistema.
- Muestra la voluntad de unirse a grupos ideológicamente distantes pero comprometidos por salvar el orden político democrático.
- Rechaza los contactos secretos con la oposición desleal.
- Denuncia ante un gobierno democrático legítimo las actividades de las fuerzas de oposición o de las FFAA dirigidas a derribar el gobierno.
- Se compromete a definir el papel de los poderes neutrales, tales como presidentes y reyes” (1987: 70-72).

Para el caso de esta oposición, Linz vincula su comportamiento estratégico con la legitimidad de la autoridad civil en función de la obediencia que se le presta a esta última, cuestión no menor bajo situaciones de polarización política. “Los partidos del sistema —indica el autor— y la oposición leal contribuyen mediante un alto grado de apoyo y un alto nivel de obediencia a la completa legitimidad de la autoridad de un régimen” (1987: 72).

LOS APORTES DE LA TEORÍA LINZEANA AL ESTUDIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CHILENOS DURANTE LA UNIDAD POPULAR (UP)

La propuesta teórica y metodológica de la obra de Linz no pasó inadvertida para el mundo académico. Mucho menos para los investigadores latinoamericanos que, considerando la historia de sus propios países, podían explicar, desde un enfoque distinto, alguno de los quiebres institucionales más representativos del siglo xx en la región. En ese marco, no fue casual que desde Uruguay y Chile (cuyas rupturas democráticas ocurrieron el mismo año: 1973) se intentaran explicaciones sobre las causas de dichos sucesos basándose en las categorías de lealtad propuestas por el académico español. De ello dio cuenta el investigador Luis E. González (1993) quien, a comienzos de los noventa, se acercó a la experiencia política del Uruguay de los setenta utilizando a Linz como punto de referencia teórico y argumental. Además de él, otros autores también analizaron la realidad política del Uruguay, aunque haciendo algunas observaciones críticas a los enfoques basados en la teoría de Linz (Garcé y Yaffé, 2006).

Para el caso chileno, Sergio Micco y Eduardo Saffirio (2000) exponen algunas de las causas más preponderantes de la ruptura institucional de 1973. La mirada de estos autores, ambos científicos políticos, se muestra

subsidiaria de las categorías de Linz cuando se refieren al papel de la oposición política durante el gobierno de la Unidad Popular. A su juicio, la Democracia Cristiana, a pesar de su ideología claramente democrática, evidenció en la práctica una conducta semileal, al menos desde 1972 en adelante. En el caso del Partido Nacional, su conducta fue, según los autores, claramente desleal, pues su postura frontal y abiertamente encaminada a provocar el colapso del proyecto de izquierda fueron sus indicadores más representativos.

Tanto en los estudios de González, y Micco y Saffirio es posible advertir que las categorías conceptuales formuladas por el académico español fueron el sustento para analizar el papel de las oposiciones y su relación con la ruptura del sistema institucional. Podría decirse que la teoría de Linz conceptualizó un fenómeno —el rol de las oposiciones en períodos de crisis— que hasta ese momento no había sido trabajado por otros estudios, pues estos últimos enfatizaban, más bien, otros factores como causales del quiebre de una democracia. Quizás allí radica una de las principales fortalezas de este marco teórico.

Profundizando en el caso de Chile, las categorías de Linz se ajustan, como bien lo hacen saber Micco y Saffirio, a lo que fue una parte del comportamiento de la oposición política al gobierno de Salvador Allende, a pesar de que el autor español no pensó dichas categorías basándose en la particularidad del caso chileno. De todos

modos, no resulta inconveniente explayarse un poco más en esta dirección.

La oposición política chilena en la etapa 1970-1973 a la luz de la propuesta linzeana

Como sabemos, la estrategia del Partido Nacional (PN) frente al gobierno de la Unidad Popular adquirió, desde un primer momento, características de ser una oposición frontal a aquél. Ello se entendía por la evidente distancia ideológica entre ambas concepciones, lo que generaría además una lucha en el plano fáctico como resultado de la puesta en marcha del proyecto de izquierda (Jarpa, 1973). De allí en adelante, conforme se polarizaba el cuadro político, la estrategia de este actor se endurecería periódicamente. En esta línea, las categorías conceptuales elaboradas por Linz, y que identifican a una oposición desleal, parecen calzar casi en su totalidad con el comportamiento del Partido Nacional. Ya sea en sus intentos de interpelación constante a las Fuerzas Armadas, el empleo de la presión de masas en forma de huelgas y manifestaciones periódicas —el caso del paro de octubre de 1972 resulta notable a este respecto—, así como también para atacar constantemente al sistema político —aún cuando también lo hacían en paralelo hacia actores y partidos específicos—, o para presentar a sus contrarios como instrumentos de grupos o ideologías

extranjeras. Otros indicadores que no se perfilan claramente en este actor y que evidencian cierta asimetría, serán analizados más adelante, pues constituye un punto relevante del examen a la teoría linzeana.

A diferencia de lo sucedido en años anteriores, por ejemplo, bajo el gobierno de Frei Montalva, cuando el rol desleal del Partido Nacional no era posible advertirlo con total claridad, bajo la Unidad Popular, en donde asistimos a una crisis política de proporciones, la estrategia rupturista y desleal de este actor se logra perfilar con total nitidez. Dicho de otro modo, la conducta desleal del PN debía muy probablemente “esperar” condiciones sociales y políticas distintas para desplegarse a plenitud, y ello, como sabemos, se concretaría bajo el gobierno de Allende (Valdivia, 2008).

El caso de la Democracia Cristiana (DC) es más complejo de analizar, pues su rol de oposición semileal no es del todo claro si se asumen a plenitud los indicadores propuestos por Linz. Este inconveniente será analizado más adelante en el artículo. En lo inmediato abordaremos el papel de esta colectividad con aquellos indicadores que sí ayudan a perfilar su comportamiento semileal.

Básicamente, la disposición a animar, tolerar o disculpar algunas acciones que van más allá de las formas pacíficas de participación pareciera ser el indicador que más representa el actuar de la Democracia Cristiana en relación con la teoría linzeana de semilealtad. Esto se reflejaría en varios

momentos durante la Unidad Popular, siendo el más significativo el ocurrido en octubre de 1972 con el paro general de los transportistas, el que a todas luces representaba un intento claro por desestabilizar al gobierno, “el mismo Radomiro Tomic advirtió el trasfondo político que escondía dicha maniobra gremial” (Micco y Saffirio, 2000: 56).

El objetivo del apoyo de la Democracia Cristiana al paro de los camioneros era con fines distintos a los de la oposición más ultra que encarnaba el PN. En efecto, para aquélla el énfasis debía estar puesto en lograr un debilitamiento general del gobierno de Allende con vistas a derrotarlo electoralmente en marzo de 1973 (PDC, 1972), en tanto, el objetivo del Partido Nacional estaba puesto en lograr una desestabilización completa del régimen y, como consecuencia de aquello, la caída final del gobierno.

Podría decirse que en esta coyuntura, la Democracia Cristiana justificó y excusó una manifestación de tendencia rupturista con el propósito de satisfacer objetivos particulares que, como se ha señalado, apuntaban a derrotar electoralmente al gobierno en los comicios del primer semestre de 1973. En ese sentido, uno de los indicadores propuestos por Linz para el caso de la oposición semileal se ajusta con bastante precisión a la conducta seguida por la DC en esta etapa. Conviene resaltar, por lo mismo, el aporte que representa este indicador en el estudio de la oposición semileal, puesto que ese carácter de cierta ambigüedad —estratégica

y a la vez discursiva— que evidencian algunas agrupaciones en situaciones de crisis política, es un rasgo recurrente en este tipo de actores, y Linz lo destaca con claridad y precisión. En otras palabras, la disposición de algunos partidos a animar, tolerar o justificar acciones que sobrepasen los límites de las legítimas pautas de conducta en un sistema democrático es propia de actores semileales, pues no despliegan el abierto rupturismo de una oposición desleal, pero tampoco actúan, totalmente, con la responsabilidad de una oposición leal. Es decir, los actores semileales se comportan de forma ambigua, adecuando —según su conveniencia— cada paso de su estrategia más inmediata.

Como hemos podido advertir, la trayectoria seguida por la oposición política a la UP, esto es, el Partido Nacional y la Democracia Cristiana, parecen ensamblarse de forma coherente a las categorías conceptuales del cientista español. Claro está que en el caso de la DC es un indicador, por sobre el resto, el que más se acomoda al comportamiento factual de aquella, y ello se explicaría, como es de suponer, por el hecho de que Linz construye sus cuerpos teóricos basándose en elementos más sociológicos y subsidiarios de la ciencia política, que en realidades particulares, como fue la chilena a comienzos de los setenta. Por su parte, y en relación con el actuar del PN, se logra visualizar una alta correspondencia entre los indicadores propuestos y los comportamientos advertidos en la etapa

1970-1973. Ese parece ser uno de los puntos altos del cuerpo teórico de Linz cuando ha de aplicarse al caso chileno bajo el gobierno de la UP.

Podría señalarse entonces que las categorías conceptuales de este autor parecen haber encontrado en la realidad latinoamericana de las últimas décadas un campo fértil desde donde aproximarse a las causas que originaron el quiebre de algunos sistemas democráticos, claro que Linz, como ya se ha repetido, no procede a analizar casos particulares como el uruguayo o el chileno. Han sido, por consiguiente, los cientistas políticos quienes más se han interesado en la propuesta teórica del académico español, haciendo notar su relevancia y coherencia a la hora de explicar las rupturas institucionales de nuestro pasado reciente.

Todo ello es comprensible desde la mirada, esencialmente teórica y conceptual, de la ciencia política. Sin embargo, desde la disciplina histórica, el análisis e interpretación del acontecer político no siempre resulta análogo a las conclusiones de aquella. En este caso, las categorías conceptuales con que Linz identifica el rol de las oposiciones no resulta, a pesar de sus fortalezas indudables, del todo satisfactorio para analizar a los actores del periodo 1970-1973, sobre todo en la perspectiva de que ello nos ayude a una comprensión más integral de las causas del quiebre democrático en Chile a la luz del comportamiento de sus principales agrupaciones.

**ALCANCES Y APROXIMACIONES SOBRE LA
TEORÍA LINZEANA DE LEALTAD COMO
BASE PARA EL ESTUDIO DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS CHILENOS DURANTE LA
UNIDAD POPULAR**

Sin duda, los aportes de la teoría de Linz permitieron una renovación en el estudio de los partidos políticos y su vínculo con el quiebre de los regímenes democráticos. Se llenó una suerte de “vacío conceptual” que hasta ese entonces existía cuando se estudiaba el comportamiento de las oposiciones políticas en situaciones de crisis institucional. Todo ello resulta coherente cuando los objetivos y énfasis de las investigaciones se dirigen, precisamente, hacia el estudio de esos actores. Sin embargo, en otros casos, las categorías de lealtad propuestas por Linz no logran satisfacer los requerimientos de un análisis mayor, centrado en el conjunto de los partidos políticos y las relaciones que desde allí se pueden trazar para una explicación más estructural sobre el quiebre de una democracia. Y ello es comprensible desde la mirada más conceptual y teórica de la ciencia política, que es desde donde proviene el autor español.

En el caso del Chile de la Unidad Popular, las categorías conceptuales de Linz satisfacen parcialmente el análisis sobre el papel de la oposición, pero no permiten un estudio mayor sobre la ruptura democrática de 1973, y esto se explica, en parte, porque el cientista político no pensó únicamente en los comportamientos estratégicos de la oposición

chilena, sino en las oposiciones políticas en general.

De todas formas, es posible analizar críticamente la propuesta linzeana de lealtad a la luz de un ejercicio comparativo y específico sobre algunos aspectos. Así, por ejemplo, pareciera existir de parte de Linz un intento por resaltar el rol de las oposiciones en desmedro del conjunto de las agrupaciones políticas y su participación y responsabilidad en la ruptura de la institucionalidad. Podría entenderse, de este modo, que son únicamente las oposiciones las que evidenciarían comportamientos leales, desleales o semileales, en circunstancias que, como sabemos, de crisis políticas, como la vivida en Chile bajo la UP, todas las agrupaciones que participan del sistema actuaron conforme a criterios y estrategias que develarían una alta, mediana o nula adhesión al marco democrático. Si bien el rol de las oposiciones puede resultar clave a la hora de mantener o romper la institucionalidad, no es menos importante también el papel que pueda desempeñar un partido oficialista en esas mismas circunstancias. Dicho de otro modo, las categorías de lealtad, deslealtad o semilealtad no son exclusivas de las conductas evidenciadas por la oposición.

***La teoría linzeana y los partidos políticos
chilenos. Análisis de casos***

La situación chilena en el período 1970-1973, es rica en testimonios significativos

que permiten comprender algunos desajustes de la propuesta teórica de lealtad de Linz. Consideremos, por ejemplo, el papel del Partido Socialista (ps), una de las agrupaciones eje de la UP y del gobierno, cuyos énfasis y comportamientos en relación al sistema democrático trasuntaron el perfil de un actor decididamente desleal al decir de Linz. Prueba de ello fue su retórica constante en contra de otros actores, como la DC, que pretendían ser partícipes leales en el sistema democrático, al menos en los primeros meses de iniciado el gobierno de Allende (Corvalán, 2004: 32).

También cuando empleaba la movilización social no con fines desestabilizadores, sino como un mecanismo de presión hacia su propio gobierno, tratando de agilizar la revolución socialista, lo que finalmente entorpecía la labor del mismo Ejecutivo. De ello daba cuenta el secretario general del ps, Carlos Altamirano, al señalar: “No debemos dejarnos arrastrar al terreno de la derecha, a la lucha parlamentaria; que si nos dan esta ley o no la dan; que si autorizan esta expropiación o no la autorizan; que si la Corte Suprema dictamina esto o lo otro. Lo que importa es una efectiva movilización de la masa... (pues) no es en los pasillos del Parlamento, ni en lugares privados donde deben materializarse acuerdos frente a situaciones concretas” (Harnecker, 1972: 29-30).

Por otra parte, y en más de una ocasión, este partido deslizó la idea de restringir la libertad de opinión de las colectividades opositoras,

argumentando que la retórica golpista y reaccionaria de aquellos apuntaba a lograr el fracaso del proyecto popular. De igual modo atacó constantemente tanto al sistema democrático como a actores específicos, identificando a estos últimos como elementos que estaban al servicio de intereses e ideologías extranjeras: el capitalismo, el imperialismo, el fascismo, etc.

Un detalle pormenorizado sobre estos y otros tópicos de la estrategia discursiva y factual del ps en este período se pueden encontrar en los cientos de documentos recopilados por Víctor Farías (2000). Si bien hay otros indicadores que reflejan una conducta desleal, y que no es posible advertirlos a cabalidad en el ps, sí resulta significativo que un número no menor de ellos se ajusten a la estrategia discursiva y factual de aquél. De este modo, un actor que no era opositor, reflejó una conducta marcadamente desleal bajo un contexto de crisis y posterior quiebre institucional. Esta situación pone de manifiesto uno de los desajustes del marco teórico de Linz a la hora de conceptualizar y aquilatar el comportamiento desleal de partidos que no pertenecen exclusivamente a la oposición.

De todas formas, cabe recordar que el análisis efectuado más arriba corresponde a un ejercicio comparativo y no a una crítica frontal en contra de la totalidad del cuerpo conceptual del autor español, pues, como ya se ha indicado, éste no elaboró sus reflexiones epistemológicas teniendo a Chile como marco de referencia.

Otro caso —ahora en relación con el índice de lealtad— que refleja un desajuste conceptual, fue el papel del Partido Radical (PR), que siendo una colectividad oficialista bajo la UP tuvo un comportamiento de permanente adhesión hacia el sistema democrático. Ello se verificó en su rechazo a retóricas y conductas violentistas de parte de otros actores (Farías, 2000: 1026, vol. 2), su compromiso permanente de actuar al interior del sistema democrático, como lo evidenciara el presidente del PR, Carlos Morales A., al decir: “...nuestra declaración político-ideológica reitera su irrestricta adhesión a la Unidad Popular... (además de resaltar) la imperiosa necesidad histórica de construir la sociedad socialista dentro de la libertad y la institucionalidad, con respeto para todos los sectores, incluyendo a los de oposición” (*Punto Final*, 14/9/1971: 15). Además de ello, conviene resaltar la capacidad del PR para unirse a grupos ideológicamente distantes (en este caso con el PC), pero que se adherían al marco institucional. Este comportamiento leal del PR no fue, como sabemos, exclusivo del período 1970-1973, pues a lo largo de toda su historia, este actor demostró una estrategia fuertemente institucionalista y apegada al marco de la Constitución y las leyes. Estos últimos aspectos han sido destacados por autores como Corvalán Márquez (2001) y Sepúlveda (1993).

Lo más significativo que reflejan los dos casos anteriores es que en situaciones de crisis políticas, como la vivida en Chile bajo

la UP, los comportamientos leales, desleales y semileales no fueron exclusivos de la oposición, sino que involucraron al conjunto de los partidos. De modo que la adhesión —alta, baja o media— de dichos actores hacia el sistema democrático sobrepasa los márgenes de los partidos no oficialistas. Es en este ejercicio de asociar conductas de adhesión a sólo un sector del abanico partidista, donde radica uno de los principales desajustes del marco conceptual de Linz, en el caso de asumir acríticamente sus categorías de lealtad. Como hemos podido advertir, no sólo la oposición puede ser desleal al régimen, sino que también los partidos de gobierno, al tiempo que la lealtad, son un indicador presente en actores oficialistas.

***Frente Nacionalista Patria y Libertad
y Movimiento de Izquierda
Revolucionario: dos casos particulares***

En relación con otros aspectos del marco conceptual que aquí se revisan, cabría señalar que en aquél tampoco se hace una mención al papel que juegan algunas agrupaciones que, sin ser partidos políticos propiamente, también desempeñan un rol destacado en contextos de crisis institucional, sobre todo en la interacción que desarrollan con el resto de los actores. Al respecto, muy significativo resultó el papel jugado por el Frente Nacionalista Patria y Libertad (FNPL) y por el Movimiento de Izquierda

Revolucionaria (MIR) bajo la UP. En el primer caso, bien sabemos de su estrategia rupturista y de oposición frontal al gobierno socialista de la UP, aspectos que han sido resaltados y reconocidos por Fuentes (1999), cuyo mérito mayor es haber sido dirigente de Patria y Libertad bajo el contexto del gobierno de la UP. En el caso de la retórica del FNPL, fuertemente crítica de la democracia liberal, iba acompañada de una estrategia factual tendiente a contrarrestar, y en ocasiones directamente a sabotear, la puesta en marcha del proyecto unipopular. En esa dirección, su aliado casi natural sería el Partido Nacional, puesto que ambos compartían una mirada crítica al régimen democrático y, sobre todo, una oposición terminante al gobierno de Allende. De esta suerte de “confluencia natural” da cuenta, por ejemplo, Díaz (2003). La diferencia radicaba en que uno, el PN, actuaba al interior del sistema, en tanto que Patria y Libertad lo hacía desde los márgenes de aquél, como una verdadera fuerza de choque en contra del gobierno y sus adherentes.

Así, la conceptualización de deslealtad de Linz se ajusta bastante bien al papel del FNPL, sin embargo, se entiende que dichas categorías fueron elaboradas para caracterizar el comportamiento de partidos políticos opositores y no de otros movimientos o agrupaciones. Por ello, el análisis sobre los vínculos entre actores partidistas y no partidistas que comparten un rol opositor queda incompleto a la luz de las categorías *linzeanas* de deslealtad.

Un desajuste similar es posible advertir con el caso del MIR bajo la Unidad Popular, puesto que sus puntos de contacto con el PS y sus críticas constantes en contra del régimen democrático graficaron una interacción que tampoco puede ser analizada a la luz de las categorías del politólogo español. Conocemos bien de las críticas del MIR en contra de la institucionalidad y del rol que jugaban los partidos de izquierda dentro de ella, lo que de todas formas no fue un obstáculo para tender una serie de puentes discursivos con el PS, al punto de constituir fácticamente el denominado Polo Revolucionario dentro de la propia UP.

En consecuencia, conviene revisar la siguiente correspondencia: MIR (secretariado nacional): “Carta al Partido Socialista apoyando a sus candidatos. Santiago, 30 de enero de 1973”, en donde el MIR define un apoyo explícito al PS en los próximos comicios parlamentarios, y “Partido Socialista (Comisión Política): Respuesta a la carta del Secretariado Nacional del MIR, Santiago, 30 de enero de 1973”, en donde el PS agradece el apoyo mirista y confluente en un diagnóstico común sobre la situación social y política de entonces (Farías, 2000: 4151-4164, vol. 6). Esta notable interacción entre un partido oficialista y desleal, y un movimiento afín en lo ideológico, pero opositor en la estrategia de concretar el socialismo, también sobrepasa las directrices conceptuales que propone el académico español cuando se compararan ambos aspectos.

***Algunos comentarios sobre
el contenido específico de la
propuesta conceptual de Linz***

Junto con los problemas descritos más arriba, también es posible identificar otros desajustes en las categorías de adhesión propuestas por Linz, sobre todo aquellas que se refieren al contenido específico de alguno de sus indicadores, las que, por cierto, no fueron elaboradas exclusivamente para el caso chileno. Este es el caso, por ejemplo, de la oposición desleal, la que, según uno de sus componentes “rechaza explícitamente los sistemas políticos basados en la existencia de la autoridad del Estado o cualquier autoridad central con poderes coercitivos” (1987: 58). Este indicador no resulta del todo coherente si analizamos el discurso del Partido Nacional bajo la Unidad Popular, e inclusive si consideramos su estrategia de años anteriores.

De hecho, el PN nunca cuestionó la existencia de una autoridad con poderes coercitivos. Por el contrario, serían los problemas los que reafirmarían el principio de autoridad, que a ojos de este actor, arrastraban desde el gobierno demócratacristiano, una de las principales evidencias de la crisis sistémica por la que atravesaba Chile en ese período (Partido Nacional, 1970). No resultaría extraño que bajo la UP, este partido criticara fuertemente al gobierno, pero no la existencia de la autoridad en tanto figura coercitiva y rectora del poder político. Más aún, y a la

luz de la matriz ideológica de este actor, la restauración del principio de autoridad, socavada por la acción de los partidos y la “politiquería” en general, evidenciada bajo la UP, se hacía necesaria y urgente. En ese marco, la acción “rectificadora” de la Junta Militar en septiembre de 1973 fue ampliamente apoyada por el PN, toda vez que este movimiento venía a restaurar, entre otros aspectos y a ojos de aquél, la autoridad que se había perdido desde años anteriores.

En otro de los indicadores propuestos por Linz para identificar a la oposición desleal, se señala que ésta ataca al sistema político en general más que a personas o partidos específicos, situación que para el caso chileno no resulta del todo coherente. Bien sabido es que la estrategia discursiva del Partido Nacional fue particularmente crítica del sistema democrático, pero al mismo tiempo lo era con respecto a actores y agrupaciones particulares. En esa línea, los duros emplazamientos de este actor en contra del régimen institucional, al que tildaban de anacrónico, obsoleto y agotado, iban en paralelo a las críticas que se vertían en contra del presidente Allende, el PS, el PC y la UP en general. Podría decirse que el PN identificaba a estos últimos actores como la materialización más evidente de la crisis sistémica, por la que atravesaba el régimen demo-liberal.

En ese marco resulta difícil, entonces, que un actor desleal dirija sus cuestionamientos, de forma casi unilateral hacia el sistema

democrático y no lo haga extensivo hacia otros actores o movimientos, sobre todo en la perspectiva de que una eventual salida factual a la crisis, con una intervención militar de por medio, necesita justificarse y legitimarse en razón de la actuación—equivoca e irresponsable, al decir de la oposición desleal— de determinados sujetos políticos. Dicho de otra forma, la sola crítica al sistema político no entrega una argumentación de peso que justifique, por ejemplo, un golpe de estado que ha sido apoyado por la oposición desleal. Se necesita, a fin de cuentas, responsabilizar y personificar en determinados actores los problemas y conflictos que han dado paso a una crisis política, pues ello, a la par de justificar un resultado favorable a la estrategia rupturista de una oposición desleal, es también casi consustancial a todo proceso político de interpelación y diálogo entre sus actores bajo coyunturas de esta magnitud.

En los términos antes descritos se sitúan las que a nuestro entender son las principales deficiencias de orientación y contenido en los indicadores de lealtad de Linz, que, claro está, no fueron pensadas para interpretar casos específicos como el chileno.

Algunos alcances prácticos sobre la propuesta conceptual de Linz

Aunado a ello, existe otra deficiencia que se sitúa en el plano práctico y que generaría más de algún problema en caso de adoptar

acríticamente dichas categorías. Aquél está determinado por el número excesivo de indicadores que identifican a la oposición leal y desleal. Para la primera de ellas, Linz identifica 10 comportamientos, en tanto que para la segunda el número asciende a 11 componentes. De tal forma, la adopción mecánica de este marco conceptual, con la totalidad de sus indicadores, podría generar un largo proceso de contrastación y análisis entre cada categoría y el comportamiento verificado por los partidos.

A este respecto cabría preguntarse ¿qué pasa si una agrupación cumple con la mitad de los indicadores que definen la lealtad o deslealtad, o bien, si presenta una mixtura de comportamientos entre la lealtad y semilealtad? En esta misma línea se asienta una interrogante mayor: ¿acaso existen algunos indicadores más determinantes que otros para definir un comportamiento leal o desleal? Es decir, atacar el sistema institucional y buscar apoyo en los militares resultaría más preponderante y definitorio para perfilar la deslealtad que, por ejemplo, obstruir el proceso parlamentario o presentar a los contrarios como elementos al servicio de ideologías extranjeras. La ausencia de una jerarquización de indicadores o al menos una explicitación mayor sobre los alcances de este problema —que pudimos advertir en este artículo cuando se analizó el comportamiento del PS y el PN— implica otra deficiencia, práctica más que conceptual, de la teoría de lealtad de Linz.

CONSIDERACIONES FINALES

Como hemos visto, la articulación de categorías conceptuales resulta un ejercicio cotidiano en las ciencias sociales en general, y la historiografía política chilena, que se vale —en algunos casos— de aquéllas para proyectar explicaciones sugerentes y novedosas sobre el quiebre institucional de 1973, representando buen ejemplo de ello.

En esa dirección, los estudios relativos al rol de las oposiciones políticas en situaciones de crisis institucional parecen haberse revitalizado con el trabajo teórico de Juan J. Linz y sus categorías de lealtad, deslealtad y semilealtad para identificar los comportamientos de aquéllas. Podría decirse que fue en América Latina, dada su experiencia de los últimos 40 años, en donde mayor acogida tuvo la propuesta conceptual del cientista político español. Precisamente, desde esta región se ensayaron explicaciones —subsidiarias de la teoría linzeana— sobre el quiebre de los regímenes democráticos de hace algunas décadas.

Sin embargo, este artículo puso de manifiesto que para el caso chileno, durante el período 1970-1973, el cuerpo conceptual de Linz no resulta del todo completo a la hora de estructurar una explicación coherente y atractiva sobre el comportamiento de la mayoría de los partidos políticos y su relación con el quiebre de la democracia en septiembre de 1973. No obstante ello, la teoría *linzeana* igualmente satisface en

alguna medida el análisis de la oposición al gobierno de la UP. Todo esto se explica, pues, porque los énfasis y objetivos con que trabajó el académico español no se remitían a casos específicos como el chileno. Es decir, Linz no basó su teoría de lealtad pensando en el quiebre democrático del país sudamericano. Por ello se puso de manifiesto que en este artículo se intentaría una aproximación interpretativa sobre el marco conceptual del investigador español, y no una crítica frontal hacia aquél.

Ahora bien, al profundizar en el contenido de algunos indicadores de deslealtad se logra percibir que ellos no se advierten con total propiedad en los partidos que trasuntaban dicho comportamiento. Al tiempo que el accionar de algunos movimientos que se situaron fuera del sistema y que lograron una interacción notable con ciertos partidos, tampoco pueden ser analizados en exclusividad a la luz de las categorías de Linz, pues los alcances de éstas son acotados hacia sujetos políticos determinados. En otras palabras, la dinámica social y política de los actores involucrados en la ruptura democrática de 1973 excede los márgenes de la propuesta conceptual del politólogo español. Pero ello se entiende dado que Linz, entre otras cosas, ejemplifica y argumenta el grueso de su propuesta teórica con casos europeos, los que, como sabemos, tienen una configuración y trayectoria algo disímil a las experiencias latinoamericanas de los últimos años, además de recurrir a estudios

sociológicos y politológicos que son más afines a su formación disciplinaria.

Así, la pertinencia de un enfoque conceptual más próximo a la experiencia chilena de comienzos de los setenta parece ser un desafío constante y actual para la historiografía política nacional, sobre todo en la perspectiva de construir explicaciones coherentes con el actuar de los sujetos involucrados, sin dejar de lado, por cierto, la subjetividad que le es inherente a todo investigador.

En ese sentido, el aporte teórico de la ciencia política resulta relevante, pero no definitivo ni completo cuando se han de estudiar procesos de suma complejidad —como la ruptura de una democracia—, en donde el oficio del historiador es determinante para alcanzar conclusiones y perfilar trayectorias que van más allá del plano conceptual.

ALCANCES Y PERSPECTIVAS SOBRE EL QUIEBRE DE LA DEMOCRACIA EN CHILE EN 1973

La ruptura institucional sufrida por Chile en septiembre de 1973 parece imposible de aprehenderse desde dimensiones unidisciplinarias o exclusivamente teóricas. Sobre todo por la complejidad de las dinámicas sociales y políticas que en ese entonces lograron cristalizarse en el país. En este sentido, el caso chileno parece poseer un carácter único, rico en ejemplos y vivencias significativas que lo convierten en un objeto

de estudio altamente atractivo para los investigadores.

Dentro de esas características únicas cabría mencionar, por ejemplo, que el proyecto político de la Unidad Popular buscaba transitar hacia el socialismo dentro de estructuras democrático-liberales, lo que en la práctica implicaba discutir, tanto para partidarios como detractores, sobre la legitimidad y viabilidad de un programa en esencia transformador, que no buscaba alcanzar el poder mediante formas ortodoxas de lucha —como la vía armada—, sino que, por el contrario, intentaba abrirse paso desde las urnas. Esta es, pues, una de las primeras particularidades de la experiencia unipolar vivida en Chile en ese entonces. Pero pareciera que es también una de las causas de su trágica derrota en 1973.

Como sabemos, esta vía *sui generis* que adoptó el gobierno de Allende para llevar adelante su programa de gobierno, se encontraría con obstáculos casi insalvables; desde la abierta intervención de Estados Unidos para hacer fracasar dicho proyecto, hasta la enconada oposición política y gremial de los sectores contrarios a la UP, los que en distintas ocasiones no cuestionaron la utilización de medios y métodos antidemocráticos para derrocar al gobierno, principalmente en los meses previos al 11 de septiembre de 1973.

En ese contexto, la crisis institucional del régimen chileno también puede ser analizada a la luz del compromiso y adhesión que

manifestaran hacia el sistema sus principales actores. Este último aspecto parece ser un elemento complejo, pues el quiebre de la democracia en el seno de una sociedad en que se habían profundizado las reformas democráticas parece contradictorio y hasta inexplicable. Como se sabe, en el Chile de 1973 imperaba el más amplio pluralismo democrático; todos los partidos políticos tenían representación parlamentaria, los medios de comunicación, a pesar de los conflictos, tenían el espacio para dar a conocer sus puntos de vista y el debate político se encontraba ampliamente legitimado y canalizado institucionalmente. Sin embargo, sería en ese mismo espacio de pluralismo democrático y con esos mismos actores políticos desde donde germinarían los factores más decisivos que, en el mediano plazo, llevarían a deslegitimar la competencia y viabilidad del marco institucional.

¿Sería entonces la crisis en la adhesión de los actores hacia el sistema institucional lo que causaría la ruptura final del régimen? Aunque no es el único factor, sí sería uno de los más relevantes para explicar lo sucedido, fundamentalmente si consideramos que para 1973, los comportamientos de algunos partidos políticos chilenos no podrían calificarse precisamente como pro-democráticos, o que al menos ayudaran, desde los objetivos particulares de cada cual, a descomprimir la crisis que se vivía. Es decir, muchos de ellos trasuntaban comportamientos abiertamente rupturistas

y extremos. Y estas actitudes, como hemos visto, fueron transversales a la condición de partidos de gobierno u oposición.

A este respecto, cabría mencionar el paradigmático comportamiento del Partido Socialista, una colectividad de gobierno, pero portadora de un discurso en extremo radical, cuyos énfasis apuntaban más bien a incrementar el nivel de hostilidad y enfrentamiento entre partidarios y detractores del régimen. Y la oposición no se quedaba atrás en recursos retóricos y factuales igualmente rupturistas, sobre todo los del Partido Nacional que para 1973 explicitaba abiertamente su deseo de que las fuerzas armadas derrocaran al gobierno mediante una acción de facto. Estas últimas, por su parte, no pudieron mantenerse al margen de los conflictos en curso, y menos aún cuando sus últimos elementos constitucionalistas —entre los que destacaron el general Carlos Prats— abandonaron los puestos de mando, dejando el camino libre a los sectores golpistas que habían germinado en los institutos castrenses.

La complejidad del cuadro político descrito más arriba sugiere, finalmente, que Chile atravesaba por una crisis sistémica de proporciones, no atribuible a factores meramente económicos o sociales, ni tampoco a circunstancias coyunturales. Pero una aproximación para explicar lo sucedido parece radicar, según vimos, en la dinámica y comportamientos de los partidos políticos que tuvieron directa participación en los

sucesos antes relatados, sea desde aquellas posiciones —minoritarias en todo caso— que buscaron el consenso y una salida pactada a la crisis, o bien, desde aquellas conductas marcadamente rupturistas y proclives a lograr soluciones radicales y extremas, que, de materializarse, implicarían cuotas importantes de violencia y represión. Esto sin contar, por cierto, con las consecuencias lógicas de una sociedad altamente polarizada en casi todos sus niveles y espacios de participación.

De allí que los componentes más esenciales de la experiencia chilena de 1973 parecen estructurarse en torno a particularidades únicas, tanto en su contenido como en su forma, y complejas en su origen y desarrollo posterior, por lo que el estudio e interpretación de estos fenómenos, desde un ángulo crítico, parece un desafío constante e inevitable.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

Angell, Alan (1993), *Chile de Alessandri a Pinochet; en busca de la utopía*, Santiago, Andrés Bello.

Bravo, Bernardino (1986), *Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile 1924-1973*, Santiago, Jurídica.

Corvalán Márquez, Luis (2001), *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile*, Santiago, Sudamericana.

——— (2004), *Los partidos políticos y el golpe del 11 de septiembre*, Santiago, Universidad bolivariana.

Díaz Nieva, José (2003), “Patria y Libertad y el nacionalismo chileno durante la unidad popular, 1970-1973”, en *Revista Bicentenario*, año 2, núm. 2, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, pp. 159-178.

Farías, Víctor (2000), *La izquierda chilena (1969-1973) documentos para el estudio de su línea estratégica*, Santiago, Centro de Estudios Públicos (CEP), 6 ts.

Fuentes W., Manuel (1999), *Memorias secretas de patria y libertad*, Santiago, Grijalbo.

Garcé, Adolfo y Jaime Yaffé (2006), “La izquierda uruguaya (1971-2004): ideología, estrategia y programa”, en *Revista América Latina hoy*, núm. 44, Salamanca, pp. 87-114.

Góngora, Mario (1998), *Ensayo histórico sobre la noción de estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Universitaria.

González, Luis (1993), *Estructuras políticas y democracia en Uruguay*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria.

Harnecker, Marta y José Quijano (1972), “Altamirano condena la política tradicional”, entrevista a Carlos Altamirano, en *Revista Chile Hoy*, año I, núm. 5, julio, Santiago, Talleres gráficos Quimantú, pp. 29, 30 y 32.

- Jarpa, Sergio Onofre (1973), *Creo en Chile*, Santiago, Sociedad impresora de Chile.
- Linz, Juan (1987), *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza.
- Micco, Sergio y Eduardo Saffirio (2000), *¿Abandonar el presidencialismo? Presidencia, quiebre y redemocratización en Chile*, Santiago, Centro de Estudios para el Desarrollo.
- PN (Partido Nacional) (1970), *La nueva república, respuesta al desafío de Chile*, Santiago.
- PDC (Partido Demócrata Cristiano) (1972), “La Democracia Cristiana, un camino para Chile”, Declaración del Consejo Plenario del PDC realizado en Cartagena los días 1, 2 y 3 de noviembre, en Revista *Política y Espíritu*, año XXVIII, núm. 338, Santiago de Chile, Talleres Gráficos Corporación, pp. 81-84.
- Punto Final* (1971), “Sólo hay un Partido Radical: el nuestro”, 14 de septiembre, Santiago de Chile.
- Sepúlveda, Julio (1993), *Los radicales ante la historia*, Santiago, Andrés Bello.
- Valdivia, Verónica (2008), *Nacionales y gremialistas: el “parto” de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*, Santiago, LOM.
- Valenzuela, Arturo (1978), *El quiebre de la democracia en Chile*, Santiago, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.